

CONSIDERANDO

Que la **"ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA"**, del **Guayas** conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de vida jurídica y de coparticipación y defensa de los docentes de la provincia;

Que durante su trayectoria la Asociación de Profesores de Educación Primaria, ha contribuido eficazmente al prestigio académico institucional, así como al desarrollo y servicio de la niñez en el campo de la cultura y el civismo de las aspiraciones del estudiantado;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la invalorable labor realizada por las distintas Organizaciones Docentes del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

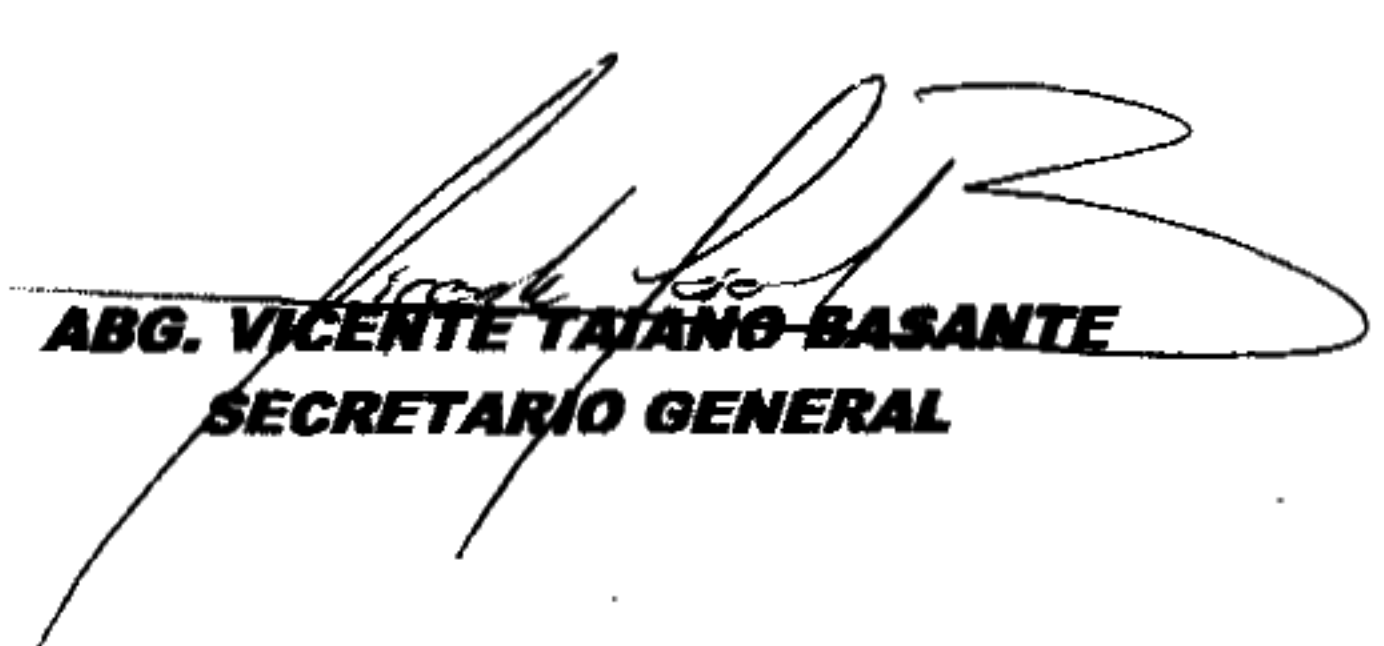
ACUERDA

Felicitar a los Directivos y Miembros de la **"ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA"**, al conmemorar el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de vida jurídica.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAJANO BASANTE
SECRETARIO GENERAL